

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Extracto de la Orden de 24 de enero de 2018, por la que se convocan para el año 2018 las ayudas previstas en la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el período 2014-2020, de reconocimiento de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, el régimen de los gastos de funcionamiento y animación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a dichas estrategias.

BDNS:
383568
383569

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdntrans>) y en el presente BOJA.

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el ejercicio 2018, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva, las siguientes líneas de subvenciones en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la cuantía que se especifica para cada una de ellas y con cargo a los créditos presupuestarios que asimismo se indican para cada línea:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO PARA LA COSTA DE HUELVA 2014 2020

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero para la Costa Occidental de Huelva

Líneas de ayudas	Cuantías máximas (euros)		
	Personas o entidades privadas	Entidades públicas	Entidades sin ánimo de lucro
Aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación	206.222,91	122.712,13	20.111,48
Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial. Medidas a favor actividades pesqueras y desarrollo acuicultura	321.223,11	40.152,89	40.152,89
Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial. Medidas de Formación	--	76.924,48	32.967,64
Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial. Otras medidas	25.359,72	12.679,86	4.226,62
Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas	84.532,40	16.906,48	4.226,62
Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo. Otras medidas	42.266,20	33.812,96	8.453,24
Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo. Promoción de la inclusión social	--	67.625,92	16.906,48
Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.	16.906,48	50.719,44	16.906,48
Proyectos propios del grupo	--	--	105.665,50
Totales.....	696.510,82	421.534,16	249.616,95

00129071

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO CNO CÁDIZ 2020
ILUMINANDO EL FUTURO

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Comarca Noroeste de Cádiz

Líneas de ayudas	Cuantías máximas (euros)		
	Personas o empresas privadas	Entidades públicas	Entidades sin ánimo de lucro
Aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación. Medidas para la creación de empleo y para la inserción de jóvenes y mujeres al mercado laboral, la modernización, la creación de valor y la competitividad del sector pesquero y acuícola a través de la innovación y el desarrollo tecnológico	127.378,44	63.689,22	--
Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial. Medidas a favor actividades pesqueras y desarrollo acuicultura	78.210,36	106.997,89	--
Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial. Medidas de Formación	35.665,96	--	43.002,96
Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas	96.807,61	--	--
Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo. Otras medidas	--	--	36.684,99
Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo. Promoción de la inclusión social	--	--	95.279,06
Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.	--	--	50.951,37
Proyectos propios del grupo	--	--	173.889,83
Totales.....	338.062,37	170.687,11	399.808,21

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL LITORAL CÁDIZ-ESTRECHO

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero del Litoral Cádiz Estrecho

Líneas de ayudas	Cuantías máximas (euros)		
	Personas o entidades privadas	Entidades públicas	Entidades sin ánimo de lucro
Fomento y consolidación de la pesca artesanal y la acuicultura, la transformación y comercialización, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio	205.000,00	30.000,00	9.000,00
Promocionar y apoyar a la diversificación dentro del sector de la transformación y comercialización de los productos, procesos y mercados de la pesca y la acuicultura	220.000,00	--	75.000,00
Promocionar la formación profesional enfocada al tejido empresarial, emprendedor y educativo	--	--	43.115,38
Desarrollar actuaciones para optimizar y fomentar la vinculación de la pesca y la acuicultura con el turismo y la gastronomía	100.000,00	--	70.000,00
Fomento del patrimonio medioambiental, la gestión integrada del medio marino, el patrimonio cultural y el bienestar social del territorio	250.000,00	77.000,00	10.000,00
Fomento del papel de las comunidades pesqueras del territorio y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales	--	24.984,62	-
Proyectos propios del grupo	--	--	110.482,07
Totales.....	775.000,00	131.984,62	317.597,45

00129071

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO PARA LA ZONA PESQUERA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de Málaga

Líneas de ayudas	Cuantías máximas (euros)		
	Personas o entidades privadas	Entidades públicas	Entidades sin ánimo de lucro
Creación y modernización de empresas que favorezcan el incremento de valor para los productos de la pesca y la acuicultura, el empleo, la industria transformadora y la actividad comercial en el sector, el desarrollo tecnológico, la innovación y la eficiencia energética	510.000,00	--	--
Aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación. Creación y mejoras en infraestructuras y/o equipamientos en zonas portuarias, lonjas y/o instalaciones de cofradías de pescadores	--	300.000,00	--
Apoyo a la diversificación dentro y fuera del sector dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas. Medidas a favor de actividades de diversificación de Pesca Artesanal y la Acuicultura	30.000,00	--	--
Apoyo a la diversificación dentro y fuera del sector dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas. Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial que creen o mantengan empleo	125.000,00	--	--
d) Fomento del bienestar y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo. Puesta en valor del patrimonio cultural pesquero, acuícola-marino y turístico así como pequeñas infraestructuras y equipamientos para potenciación turística del territorio y la calidad de vida en las zonas costeras	--	200.000,00	--
Proyectos propios del grupo	--	--	100.000,00
Totales.....	665.000,00	500.000,00	100.000,00

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO COSTA GRANADA

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Costa Granada

Líneas de ayudas	Cuantías máximas (euros)		
	Personas o entidades privadas	Entidades públicas	Entidades sin ánimo de lucro
Innovación y sostenibilidad del sector pesquero y acuícola, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio	40.000,00	--	--
Fomento en la modernización de la industria comercializadora de productos pesqueros, promoción y creación de la industria transformadora y apoyo a las mejoras en las infraestructuras portuarias	306.424,00	--	--
Formación y capacitación profesional relacionada con la pesca y la acuicultura	--	12.227,00	7.610,00
Capacitación de la población activa de la zona hacia actividades con alto potencial de demanda de empleo en otros sectores, como medio de inserción laboral	--	10.000,00	2.376,00
Promocionar, apoyar y ayudar a la diversificación de la actividad pesquera hacia el turismo, la gastronomía y el sector servicios en general	15.000,00	--	--
Actuaciones dirigidas a mitigar la contaminación del medio marino, su protección y recuperación.	--	81.844,00	8.000,00
Ordenación y optimización de la puesta en valor turística del patrimonio cultural marítimo pesquero	55.000,00	--	--
Proyectos propios del grupo	--	--	78.014,00
Totales.....	416.424,00	104.071,00	96.000,00

00129071

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO PONIENTE LITORAL

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero del Poniente Almeriense

Líneas de ayudas	Cuantías máximas (euros)		
	Personas o entidades privadas	Entidades públicas	Entidades sin ánimo de lucro
Incorporación de Innovación y mejora de la competitividad	50.000,00	--	--
Servicios de apoyo a empresas existentes	--	12.500,00	--
Actividades de valorización y creación de marca	--	14.500,00	--
Creación de nuevas empresas y empleo sectores relacionados industria transformadora	75.000,00	--	--
Servicios de apoyo emprendimiento nuevas empresas	--	12.500,00	--
Mejoras infraestructuras equipamientos vinculando mar y turismo	--	315.000,00	--
Conservación del medio marino	--	--	30.000,00
Patrimonio natural y generación de riqueza	15.000,00	--	--
Patrimonio cultural de las zonas pesqueras	--	--	7.000,00
Infraestructuras y equipamientos vinculados a bienestar social y empleo	--	316.000,00	--
Capacitación participación del tejido asociativo	--	10.000,00	--
Promoción del papel de la mujer y de la igualdad	--	7.500,00	--
Proyectos propios del grupo	--	--	67.500,00
Totales.....	140.000,00	688.000,00	104.500,00

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO COSTA DE ALMERÍA

Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de la Costa de Almería

Líneas de ayudas	Cuantías máximas (euros)		
	Personas o entidades privadas	Entidades públicas	Entidades sin ánimo de lucro
Mejora del valor añadido del sector pesquero y acuícola vía desarrollo y/o modernización de la cadena de valor pesquera y acuícola	249.998,94	--	101.009,67
Cualificación población activa-potencialmente activa del sector pesquero y acuícola	--	--	30.608,99
Apoyo a la diversificación de la actividad de la Zona Pesquera Costa de Almería	303.029,02	--	--
Mitigación del cambio climático y el desarrollo de la economía verde	--	45.913,00	--
Iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural marítimo pesquero	--	214.262,94	--
Mejora del bienestar social de las comunidades pesqueras	--	45.913,49	--
Mejora del capital social empresarial o productivo de la Zona Pesquera Costa de Almería	--	--	91.826,98
Mejora del capital social no empresarial o no productivo de la Zona Pesquera Costa de Almería	--	--	61.217,99
Proyectos propios del grupo	--	--	80.000,00
Totales.....	553.027,96	306.089,92	364.663,63

A efectos de aplicación de las anteriores estrategias se convocan las siguientes líneas de ayudas:

a) Para aquellas entidades beneficiarias que reúnan las características descritas en el artículo 24.4 de la Orden de 19 de junio de 2017 a las que le es aplicable régimen de ayudas de mínimos establecido en el Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos.

Tipo de beneficiario	Anualidad	Partida presupuestaria	Total euros
Empresas privadas	2018	1900120000G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116	893.168 €

00129071

b) Para el resto de las personas o entidades beneficiarias de las ayudas previstas en esta convocatoria, a las que les es aplicable el régimen de ayudas establecidas en el Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de Mayo de 2014.

Tipo de beneficiario	Anualidad	Partida presupuestaria	Total euros
Empresas privadas	2018	1900120000G/71P/77300/00 G1840412G6 2018000116	2.679.504 €
Entidades públicas	2018	1900120000G/71P/74300/00 G1840412G6 2018000115	2.313.200 €
Entidades sin ánimo de lucro	2018	1900120000G/71P/78300/00 G1840412G6 2016000391	1.882.848 €

Segundo. Personas o entidades beneficiarias.

Podrán ser personas o entidades beneficiarias de los proyectos, las personas físicas o jurídicas, las cofradías de pescadores y sus federaciones, las asociaciones, las entidades sin ánimo de lucro, las entidades públicas locales, así como las agrupaciones de personas físicas o jurídicas identificadas en el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que se encuentren previstas en las líneas de ayudas convocadas y siempre que cumplan las condiciones y reúnan los requisitos establecidos en el artículo 26 de la Orden de 19 de junio de 2017.

Tercero. Objeto.

La finalidad de estas subvenciones es la concesión de ayudas públicas a los proyectos que se presenten al amparo de las Estrategias de Desarrollo Local Participativos aprobadas a los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, cuya finalidad es la consecución de los objetivos contemplados en el artículo 63 del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) núm. 2328/2003, (CE) núm. 861/2006, (CE) núm. 1198/2006 y (CE) núm. 791/2007 del Consejo, y el Reglamento (UE) núm. 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Cuarto. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se regirá en todos sus aspectos por lo establecido en las bases reguladoras previstas en el capítulo cuarto de la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las zonas pesqueras de Andalucía para el período 2014-2020, de reconocimiento de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, el régimen de los gastos de funcionamiento y animación y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a dichas estrategias, publicada en BOJA con fecha 23 de junio de 2017.

Quinto. Cuantía.

La dotación de cada una de las líneas se hace en los cuadros que se recogen en el apartado primero de este extracto. La cuantía de la subvención será el resultado de aplicar un porcentaje máximo al coste total subvencionable conforme se establece el artículo 30.2 de la Orden de 19 de junio de 2017.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de este extracto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Séptimo. Otros datos.

Los formularios Anexo I para la solicitud de ayuda y Anexo II de alegaciones, aceptación, presentación de documentos, figuran publicados en el presente BOJA junto con la convocatoria.

Sevilla

RODRIGO SÁNCHEZ HARO
Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

00129071